

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**PUERTO
CORDILLERA**
Andacollo | Coquimbo



COLEGIO PABLO NERUDA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**629-7
AÑO 2025**
30 octubre 2024

Índice

CONTEXTO	2
INTRODUCCIÓN.....	2
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	4
III. RESEÑA HISTÓRICA	4
IV. ENTORNO	5
IV. IDEARIO.....	6
1. Sello educativo	6
2. Visión	6
3. Misión	6
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	7
Principios y Enfoque Educativo	7
Valores y Competencias Específicas.....	8
Perfiles.....	8
- Perfil del equipo directivo.....	8
Perfil del docente.....	9
Perfil del Asistente de la Educación	10
Perfil de los Profesionales de Apoyo	11
Perfil del estudiante.....	12
Perfil de egreso del estudiante de la especialidad de Explotación Minera.....	12
Perfil del apoderado.....	13
III. EVALUACIÓN	14

CONTEXTO

INTRODUCCIÓN.

El proyecto educativo institucional, como un proceso permanente de reflexión y construcción colectiva, es un instrumento de planificación y gestión estratégica que requiere el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa en función del mejoramiento de los aprendizajes. En este sentido, el ajuste del presente documento responde a la participación de la comunidad colegio mediante grupos de trabajo por estamentos, y a través de los diversos canales de representación: Consejo de Profesores, Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos, Asistentes de la Educación y Consejo Escolar.

En este contexto, la Ley 21.040, que crea los Servicios Locales de Educación Pública, determina que los establecimientos educacionales son la unidad básica y fundamental del Sistema, en virtud de la cual se orienta la acción de sus integrantes. Se entienden conformados por su respectiva comunidad educativa, cuyo propósito compartido se expresa en el proyecto educativo institucional. Señala también la ley que, el objeto de los establecimientos educacionales es proveer una educación de calidad, que contribuya a la formación integral y a los aprendizajes en las distintas etapas de la vida del estudiante, a fin de potenciar su pleno desarrollo espiritual, ético, social, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, de conformidad a lo establecido en la ley general de educación, y los principios establecidos en la ley. Cabe señalar que la ley resguarda la autonomía pedagógica de los establecimientos educacionales públicos y su rol preponderante en la definición de sus Proyectos Educativos (PEI) y sus Planes de Mejoramiento (PME).

En segundo lugar, señala que el objeto del sistema será que el Estado provea, a través de los establecimientos educacionales de su propiedad y administración, que formen parte de los Servicios Locales, una educación gratuita y de calidad, fundada en un proyecto educativo público, laico y pluralista, que promueva la inclusión social, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República.

La Ley de Nueva Educación Pública establece que el Sistema y sus integrantes se regirán por los principios señalados en la Ley General de Educación, es decir:

- a. Calidad integral.
- b. Mejora continua de la calidad.

- c. Cobertura nacional y garantía de acceso.
- d. Desarrollo equitativo e igualdad de oportunidades.
- e. Colaboración y trabajo en red.
- f. Proyectos educativos inclusivos, laicos y de formación ciudadana.
- g. Pertinencia local, diversidad de los proyectos educativos y participación de la comunidad.
- h. Formación ciudadana y valores republicanos.
- i. Integración con el entorno y la comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro colegio se construye a partir de la nueva institucionalidad pública y será actualizado anualmente, mediante la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa y será plenamente difundido, a fin de velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Colegio Pablo Neruda se ubica en la comuna de Coquimbo, en el sector Pan de Azúcar (Esfuerzo Campesino). Cuenta con una matrícula de 761 alumnos, es una institución educacional dependiente del Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera. El establecimiento posee Jornada Escolar Completa Diurna y actualmente cuenta con 22 cursos agrupados en tres niveles de enseñanza: educación parvularia, enseñanza básica y educación media.

La enseñanza media ofrece la modalidad Técnico Profesional a través de la especialidad técnico de nivel medio en Explotación Minera. La población escolar es atendida por 55 docentes y 38 asistentes de la educación.

La Dirección del colegio está a cargo del señor Manuel Salas López, acompañado de un equipo directivo integrado por la Sra. Angeli Galleguillos Avila (Inspectora General), Srta. Carla Álvarez Ibáñez, Sr. Jerardo Julio Astorga (Jefe de Producción), Sr. Arturo Ortiz Arancibia (Orientador), Sra María Roxana García Aguilar (Encargada de Convivencia), Gisela Araya C(Coordinadora Proyecto de Integración), Gisela Alvarez P (Evaluadora)

La matrícula del Colegio Pablo Neruda proviene principalmente del sector Rural (Comuna de Coquimbo).

III. RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Pablo Neruda, nace a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, cuando la familia Ripamonti construye la hacienda llamada “El Retiro”.

Con el pasar de los años, el señor Enrique Ripamonti, decide crear un espacio para la educación de los hijos de los trabajadores, contando en su labor docente con la presencia de una joven (20) Lucila Godoy Alcayaga, que ejerció en 1909 como maestra en la escuela.

En 1952 el establecimiento, en ese entonces llamado Escuela Mixta N° 17, a cargo de la directora Zulema Aguirre, contaba con una matrícula total de 167 estudiantes (94 hombres y 73 mujeres), los cuales se repartían entre los cursos de primero a cuarto básico. Se destacaba la alta asistencia y compromiso docente, así lo evidencia la observación general del Registro escolar de Escuela Publica el 5 de diciembre de 1952:

“Dejo constancia del entusiasmo y sacrificio del personal docente que, a pesar de la numerosa asistencia desarrolla sus labores en forma organizada y disciplinada”.

Con el transcurso del tiempo las paredes de adobe del recinto educativo se desplomaron y las vigas se apolillaron, siendo demolido el edificio en 1965. En 1967 se deja sentir el crudo invierno, sumándose a las bajas temperaturas los detalles faltantes en la construcción del nuevo edificio, lo que provoca el descontento de la población escolar, quienes exigen mejoras para los educandos (Diario el Día 30 de junio de 1967).

El espacio educativo se desarrolló en torno de los aprendizajes significativos y cultura cívica, así lo recuerda María Violeta Juica (ex alumna), relatando la felicidad que provocaba aprender de modas (el colegio poseía el grado vocacional de modas), participar en los actos de las “Glorias Navales” y las chocolatadas en septiembre por la celebración de las “Fiestas Patrias”.

Durante el siglo XX el establecimiento recibió distintos nombres: Escuela Mixta N°17 (1952-1957), Coeducacional N°17 (1961-1962), Cerrillos N°17 (1964 a 1968). Cuando el establecimiento se traspasa en 1981 a la municipalidad de Coquimbo pasa a denominarse escuela F-98, sin embargo, en la década de los 80, con la participación de docentes y apoderados, se cambia el nombre a Escuela “Pablo Neruda”. El profesor - poeta Coquimbano - Bartolomé Ponce (1951-2019), crea el Himno Institucional.

Algunos directores que estuvieron a cargo de la escuela fueron: Zulema Aguirre, Herman Alvarado, Violeta González, Cecilia Cortes, Calef Cabre y Lucy Vásquez.

El año 2007, se traslada la escuela a su actual ubicación e ingresa a la Jornada Escolar Completa Diurna el año 2009.

IV. ENTORNO.

El Colegio se ubica a 18 kilómetros del Puerto de Coquimbo. La población del sector se ocupa fundamentalmente en labores agrícolas y actividades económicas informales y temporales. Desde el punto de vista humano, estos alumnos pertenecen a familias vulnerables – con elevados porcentajes de padres y madres que trabajan en forma temporal-, con escaso capital sociocultural y con una dinámica de participación en la vida del colegio poco desarrollada.

La Enseñanza Básica está conformada esencialmente por alumnos del sector rural. Los profesores que se desempeñan en este ciclo corresponden por sobre el 70% a docentes con menos de 30 años de servicios. Por otra parte, los indicadores de resultados del Simce de Matemática y Comprensión de Lectura son fluctuantes en la última década, caracterizados por promedios inferiores a los 250 pts.

Los segundos años medios presentan bajos promedios de notas de promoción anual, y el último Simce rendido (2018) tuvo indicadores bajo el promedio nacional para el mismo grupo socio económico.

Desde la incorporación de la educación secundaria han disminuido los indicadores de logros de la gestión pedagógica. Sumado a lo anterior, han aumentado los conflictos de convivencia escolar entre educandos, profesores y entre pares.

IV. IDEARIO.

1. Sello educativo

Somos un establecimiento educacional técnico profesional minero con estudiantes medioambientalistas y conscientes del cuidado de su entorno.

Sello del Plan Estratégico Local

Indagación como una actitud personal e institucional que movilice la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las prácticas pedagógicas en aula, que incentive aprendizajes para el siglo XXI.

Articulación del sello institucional con el sello del Plan Estratégico Local.

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio Pablo Neruda promueve en su comunidad educativa el sello medioambiental y la conciencia del cuidado de su entorno, articulándose con los sellos del Plan Estratégico Local a través de la indagación, la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas, apuntando a acciones de análisis de datos y toma de decisiones en la búsqueda de generar conciencia social y calidad de vida.

2. Visión

Ser reconocidos como colegio técnico profesional minero a nivel regional y nacional. Promoviendo estudiantes respetuosos de su entorno y medioambientalistas; con una sólida formación académica, social y valórica.

3. Misión

Somos un colegio técnico profesional minero ambientalista, que desarrollamos en nuestros estudiantes valores como: respeto, responsabilidad y solidaridad. Generando espacios de aprendizajes académicos de calidad con buen clima en el aula y ambientes formativos

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y Enfoque Educativo

Somos un establecimiento que acoge y ayuda a satisfacer las necesidades de sus estudiantes complementando de esta manera el rol de la familia. Procuramos desarrollar en los niños y jóvenes la capacidad de pensar y la adquisición de actitudes, donde el conocimiento y las habilidades específicas se van integrando. Atentos a la realidad del país, a los valores de la sociedad en constante movimiento y a las características de nuestros niños y jóvenes.

Favorecemos el desarrollo de todos y cada uno de los alumnos y alumnas que atendemos, en plenitud de su existencia, en su identidad singular y su cultura, sin distinción de origen, clase o credo.

Fomentamos en nuestros estudiantes la lealtad a su país, en armonía con la promoción de la paz e inculcamos el amor a nuestra tierra y a nuestros pueblos originarios.

Consideramos a los niños, niñas y jóvenes, los principales protagonistas de su formación para lo cual, en nuestra acción educativa, les ofrecemos oportunidades para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

Educamos fomentando la fraternidad, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad y el cuidado del medio ambiente como valores enriquecedores de la persona y participantes activos en la construcción de un mundo mejor.

Ejercitamos a los alumnos y alumnas en el análisis crítico y en el pensamiento sistemático, capacitándolos para el discernimiento y la toma de decisiones.

Capacitamos al alumnado para la comprensión y uso racional de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Damos preferencia a la adquisición de técnicas de aprendizaje en que “el aprender a aprender” se valore sobre la acumulación de contenidos.

Promovemos acuerdos disciplinarios que faciliten la labor educativa en un clima de orden, trabajo responsable, honestidad y respeto. Nuestro desafío consiste en ir realizando seguimientos al nivel y calidad de la acción educativa del establecimiento, para que responda a los intereses de la comunidad y de la sociedad, mediante los adecuados procesos de evaluación y de mejora. La educación que ofrecemos está inspirada en una propuesta que requiere del aporte coordinado de los distintos estamentos que la conforman: directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familia, sólo así lograremos proporcionar una educación de calidad.

Valores y Competencias Específicas.

Nuestro establecimiento busca reforzar en los estudiantes la importancia del Respeto así mismo, hacia otros, a la vida, a la diversidad que existe en nuestra comunidad educativa. De manera tal que cuando egresen puedan extrapolar este valor a su rol profesional, social y familiar. La Responsabilidad entendida como la preocupación por sus deberes y compromisos, puntualidad en toda acción, asistencia a clases, conocimiento y cumplimiento de las normativas internas del colegio y asumir tanto la responsabilidad como las consecuencias de sus actos. La Solidaridad manifestada a través del interés por los demás, esmerarse en ayudar a otros de manera efectiva, enfocada en el apoyo a sus pares, propiciando de esta manera una buena convivencia que favorezca el aprendizaje efectivo para todos.

Perfiles

- Perfil del equipo directivo.

Profesionales encargados de la dirección, administración, organización, supervisión y coordinación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional. Además, de velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades curriculares. Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación sin exclusión y a nivel institucional, propiciando un favorable clima organizacional.

Competencias Funcionales:

- Gestionar la relación de la comunidad y el entorno.
- Definir el PEI y la planificación estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar a los apoderados oportunamente acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Coordinar los aspectos disciplinarios de la labor docente.
- Administrar la disciplina del alumnado.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Organizar el curriculum en relación con los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de Planes y Programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo con los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético y social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo y asertividad.
- Responsabilidad.
- Buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Saber negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.
- Iniciativa e innovación.
- Trabajo en equipo.

Perfil del docente.

Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación

de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Profesional comprometido con la misión del colegio, participando con sentido de pertenencia que: fomenta un clima cordial entre los integrantes de la comunidad educativa.

Competencias Funcionales:

- Realización de clases efectivas
- Organización de un ambiente estimulador para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Adecuar estrategias de enseñanza
- Evaluación de contenidos entregados.
- Reportar y registrar evaluación académica de los estudiantes.
- Proceso de planificación e implementación de la enseñanza.
- Planificación de asignatura con el fin de lograr los objetivos del Programa.
- Mejoras de las estrategias de acuerdo con los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Crear dispositivos y mecanismos de atención a la diversidad.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje. Competencias

Conductuales:

- Compromiso ético y social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Perfil del Asistente de la Educación.

Profesionales de nivel técnico que complementan la labor educativa, dirigida a facilitar y apoyar desde sus áreas de trabajo en aula, en el patio, el CRA, sala de enlaces, administración, mantenimiento y cuidado de la infraestructura, la formación de los estudiantes.

Competencias Conductuales:

- Responsabilidad.
- Compromiso ético y social.
- Puntualidad
- Mantener un vocabulario adecuado al ambiente educativo.
- Comprometido con su labor.

- Respetuoso en el trato.
- Conocer a cabalidad sus funciones y roles.
- Participar activamente en la formación de hábitos de los estudiantes.
- Ser pro activo.

Perfil de los Profesionales de Apoyo.

Profesionales responsables de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación e intervención de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales (transitorias o permanentes), derivadas de su desarrollo emocional, social o capacidades diferentes. Además de velar por el desarrollo personal, vocacional y social de los estudiantes. Promover y fomentar adecuadas relaciones interpersonales que favorezcan una sana convivencia escolar al interior de la comunidad educativa.

Competencias Funcionales:

- Planificar y coordinar las actividades de sus áreas (psicológica, Orientación, Convivencia, Psicopedagógica).
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Acompañar a los estudiantes que presentan dificultades emocionales, conductuales, familiares y/o de aprendizaje, que influyen en su trayectoria académica.
- Aplicar la técnica de mediación para ayudar a resolver los conflictos que se presentan entre los estudiantes.
- Asesorar al Equipo Directivo en la toma de decisiones.
- Asesorar en el proceso de admisión de los alumnos.
- Realizar psi coeducación a la comunidad educativa del establecimiento.
- Diseñar e implementar el programa de orientación y desarrollo personal de los estudiantes.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional.
- Elaborar y gestionar proyectos.
-

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Saber negociar y resolver conflictos. - Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

- Tolerancia a la frustración.
- Trabajo en Equipo.

Perfil del estudiante.

El estudiante del Colegio Pablo Neruda, en su paso por los tres ciclos de enseñanza - Educación pre básica, básica y Enseñanza Media - debe poseer las competencias necesarias que le permita desarrollar habilidades, destrezas, capacidades, conocimientos adecuados, y valores arraigados, para el desarrollo de su proyecto de vida.

Aspecto Valórico:

- Respetuoso
- Responsable
- Solidario

Aspecto Cognitivo:

- Innovador
- Participativo
- Autónomo

Aspecto Social:

- Trabajar en equipo
- Capacidad de comunicación

Perfil de egreso del estudiante de la especialidad de Explotación Minera.

1. Leer y utilizar planos y mapas de ubicación, de estructura de minas, de labores mineras, de tronaduras, e interpretar la simbología asociada a instrucciones técnicas y de seguridad.

2. Instalar y realizar mantenimiento a elementos de fortificación en minas subterráneas y a cielo abierto, empleando equipos y herramientas, aplicando técnicas y procedimientos relacionados con las estructuras geológicas y métodos de explotación, de acuerdo con el proyecto minero.
3. Instalar equipos de ventilación secundaria en minas subterráneas, y de drenaje en minas subterráneas y a cielo abierto, empleando máquinas y herramientas de acuerdo a diagramas, instrucciones y procedimientos.
4. Perforar rocas en forma manual y mecánica, y ejecutar actividades de almacenamiento, primado, transporte, carga y conexión de explosivos para el proceso de tronadura, de acuerdo con los diagramas e instrucciones técnicas de perforación, disparo y tronadura.
5. Aplicar el marco legal minero en las plantas de explotación, considerando las responsabilidades individuales, colectivas y empresariales, respecto a la seguridad, prevención de riesgos, respeto al medio ambiente y propiedad minera.
6. Realizar toma de muestras de minerales en distintos puntos del proceso productivo, reconociendo, clasificando y rotulando las rocas y minerales, de acuerdo con el plan de muestreo.
7. Cubicar los minerales para el carguío, transporte, descarga y regulación del flujo del mineral, de acuerdo con el esponjamiento del mineral, y según los requerimientos de producción, los procedimientos asociados y a la normativa vigente.
8. Ejecutar labores de chancado primario de minerales, empleando equipos con sistemas de control y automatización, y cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la planta de ben

Perfil del apoderado.

Para que el colegio pueda cumplir los objetivos o principios que se ha propuesto requiere que los padres y apoderados posean o adquieran, entre otras características, las siguientes:

- Sean responsables en conocer los lineamientos generales de la institución, normativa interna del establecimiento educacional y de acuerdo con ello seguir protocolos establecidos.
- Sean capaces de asumir el compromiso inherente a la formación de sus hijos ehijas, participando activamente de las diversas reuniones de apoderados y actividades que se imparten dentro del establecimiento.
- Manifiesten confianza y apoyo al proyecto educativo del establecimiento, favoreciendo progresivamente el desarrollo integral y autonomía de su educando manteniéndose informado del rendimiento académico y desarrollo personal de su pupilo.
- Respeten, apoyen y contribuyan al eficaz desempeño de la labor docente. Se muestren abiertos al diálogo, emitiendo sus puntos de vista, escuchando con aceptación y respeto a los distintos actores de la comunidad educativa que en alguna medida contribuyen a la educación de sus hijos.
- Establezcan una comunicación fluida con sus hijos e hijas, en las actividades que realice en forma extra programática, en el colegio y en su vida en general.
- Estén comprometidos de forma real y concreta con el proceso de enseñanza aprendizaje de su pupilo, apoyando constantemente con su presencia o de ser necesario brinde el apoyo con los especialistas idóneos según las necesidades que requiera.

III. EVALUACIÓN.

El Colegio Pablo Neruda realiza una evaluación anual y un monitoreo sistemático en el avance de todas las dimensiones del quehacer escolar, considerando los diferentes actores de la comunidad educativa. Este proceso permitirá autoevaluar y hacer seguimiento en relación con el proceso de diseño, implementación y participación de nuestro PEI. La evaluación se concretará una vez al año a través de la aplicación de una Encuesta de satisfacción que permita analizar y reflexionar sobre los ajustes, actualizaciones o desafíos de las diferentes áreas y acciones del PEI. Por otra parte, el monitoreo se realizará de forma periódica y en el acontecer cotidiano a través de reuniones técnicas, consejos generales y encuentros con los diferentes representantes de la comunidad educativa. Este seguimiento permitirá anualmente actualizar y realizar los ajustes necesarios en cada una de las áreas presente en el proyecto educativo, con el propósito de potenciar y fortalecer los procesos educativos y de mejoramiento establecidos para cada año. La proyección está enmarcada en el desarrollo de las acciones y objetivos declarados dentro de nuestro PEI, proceso en el cual se generarán instancias anuales para su revisión y ajuste con los distintos estamentos de la comunidad educativa.